

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 203



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

55° año
11 de julio de 2012

Número de información Sumario Página

II Comunicaciones

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2012/C 203/01	Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones ⁽¹⁾	1
2012/C 203/02	No oposición a una concentración notificada (Asunto COMP/M.6625 — Nordic Capital/Tokmanni) ⁽¹⁾	5
2012/C 203/03	No oposición a una concentración notificada (Asunto COMP/M.6552 — Metso Power/MW Power) ⁽¹⁾	5
2012/C 203/04	Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones ⁽²⁾	6

IV Información

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2012/C 203/05	Tipo de cambio del euro	8
---------------	-------------------------------	---

ES

Precio:
3 EUR

⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE

⁽²⁾ Texto pertinente a efectos del EEE excepto en lo referente a los productos contemplados en el anexo I del Tratado

(continúa al dorso)

2012/C 203/06	Resultados de las ventas de alcohol de origen vínico en poder de los organismos públicos [Publicación en aplicación del artículo 83, apartado 5, letra b), del Reglamento (CE) n° 1623/2000 de la Comisión, de 25 de julio de 2000, por el que se fijan las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1493/1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo que respecta a los mecanismos de mercado]	9
---------------	--	---

V Anuncios

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

Comisión Europea

2012/C 203/07	Notificación previa de una operación de concentración (Asunto COMP/M.6656 — Gunvor Ingolstadt/Gunvor Deutschland/Petroplus Assets) — Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado ⁽¹⁾	11
---------------	--	----

Corrección de errores

2012/C 203/08	Corrección de errores de la notificación previa de una operación de concentración (Asunto COMP/M.6672 — HHR Euro C.V./Starwood/Le Meridien Nuremberg) — Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado (DO C 202 de 10.7.2012)	13
---------------	--	----



⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 203/01)

Fecha de adopción de la decisión	16.5.2012
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34166 (12/N)
Estado miembro	Lituania
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Development of Rural Area Information Technology Network
Base jurídica	Law on Electronic Communications (Valstybės žinios (Official Gazette) No 69-2382, 2004); The Development Strategy of the Broadband Infrastructure of Lithuania for 2005-2010, approved by Resolution No 1231 dated 16 November 2005 of the Government of the Republic of Lithuania (Valstybės žinios (Official Gazette) No 137-4920, 2005; No 122-4637, 2008); Action Plan for the Implementation of the Development Strategy of the Broadband Infrastructure of Lithuania for 2005-2010, approved by Resolution No 1046 dated 1 December 2008 of the Government of the Republic of Lithuania (Valstybės žinios (Official Gazette) No 122-4637, 2008); operational programme on economic growth for 2007-2013, approved by the Commission Decision of 30 July 2007 No K(2007) 3740; complement to operational programme on economic growth for 2007-2013, approved by Resolution No 788 dated 23 July 2008 of the Government of the Republic of Lithuania (Valstybės žinios (Official Gazette) No 95-3721, 2008); description of terms and conditions of financing of the project implemented under implementation measure No VP2 3.2 IVPK 01 'Broadband networks' of Priority 3 'Information society for all' of the economic growth operational programme approved by Order No T-66 dated 15 April 2008 of the Director of the Information Society Development Committee under the Government of the Republic of Lithuania (Valstybės žinios (Official Gazette) No 45-1717, 2008; No 149-6074, 2008)
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Desarrollo regional
Forma de la ayuda	Subvención directa

Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 209 millones LTL
Intensidad	—
Duración	hasta el 31.12.2014
Sectores económicos	Correos y telecomunicaciones
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Informacinés visuomenés plėtros komitetas prie Susisiekimo ministerijos Gedimino pr. 7 LT-01103 Vilnius LIETUVA/LITHUANIA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	30.5.2012
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34581 (12/N)
Estado miembro	Irlanda
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Irish film support scheme — prolongation
Base jurídica	Section 481 of the Taxes Consolidation Act, 1997 (as amended) and the Irish Film Board Act 1980 (as amended)
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Promoción de la cultura
Forma de la ayuda	Desgravación fiscal, Crédito blando
Presupuesto	Gasto anual previsto 48 millones EUR Importe total de la ayuda prevista 144 millones EUR
Intensidad	50 %
Duración	1.1.2013-31.12.2015
Sectores económicos	Medios de comunicación
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Department of Arts, Heritage and the Gaeltacht 23 Kildare Street Dublin 2 IRELAND
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	23.5.2012
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34596 (12/N)
Estado miembro	Italia
Región	Firenze
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Salvataggio della società Richard Ginori 1735 SpA
Base jurídica	Delibera CIPE n. 110 del 18 dicembre 2008 pubblicata in GU n. 69 del 24 marzo 2009 relativa al «Fondo per il finanziamento degli interventi UE sugli aiuti di Stato per il salvataggio e la ristrutturazione delle imprese in difficoltà» — DL 14 marzo 2005 n. 35 DM attuativo della delibera CIPE recante criteri e modalità di funzionamento del fondo per il finanziamento degli interventi consentiti dagli Orientamenti UE sugli aiuti di Stato per il salvataggio e la ristrutturazione delle imprese in difficoltà
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Salvamento de empresas en crisis
Forma de la ayuda	Garantía
Presupuesto	Gasto anual previsto 5 millones EUR Importe total de la ayuda prevista 5 millones EUR
Intensidad	—
Duración	1.6.2012-1.12.2012
Sectores económicos	Sector industrial
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministero dello Sviluppo Economico Via Molise 2 00187 Roma RM ITALIA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	24.5.2012
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34681
Estado miembro	Letonia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Pasākumi centralizētas siltumapgādes sistēmu efektivitātes paaugstināšanai
Base jurídica	Noteikumi par darbības programmas “Infrastruktūra un pakalpojumi” papildinājuma 3.5.2.1. aktivitātes “Pasākumi centralizētas siltumapgādes sistēmu efektivitātes paaugstināšanai” projektu iesniegumu atlases otro kārtu un turpmākajām kārtām
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Desarrollo regional
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 21,79 millones LVL Importe total de la ayuda prevista 54,75 millones LVL
Intensidad	50 %
Duración	hasta el 31.12.2013
Sectores económicos	Energía
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Valsts aģentūra “Latvijas Investīciju un attīstības aģentūra” Pērses iela 2 Rīga, LV-1442 LATVIJA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

No oposición a una concentración notificada
(Asunto COMP/M.6625 — Nordic Capital/Tokmanni)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 203/02)

El 2 de julio de 2012, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada que se cita en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en el artículo 6, apartado 1, letra b) del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo. El texto íntegro de la decisión solo está disponible en inglés y se hará público una vez que se elimine cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en la sección de concentraciones del sitio web de competencia de la Comisión (<http://ec.europa.eu/competition/mergers/cases/>). Este sitio web permite localizar las decisiones sobre concentraciones mediante criterios de búsqueda tales como el nombre de la empresa, el número de asunto, la fecha o el sector de actividad,
- en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/en/index.htm>) con el número de documento 32012M6625. EUR-Lex da acceso al Derecho comunitario en línea.

No oposición a una concentración notificada
(Asunto COMP/M.6552 — Metso Power/MW Power)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 203/03)

El 2 de julio de 2012, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada que se cita en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en el artículo 6, apartado 1, letra b) del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo. El texto íntegro de la decisión solo está disponible en inglés y se hará público una vez que se elimine cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en la sección de concentraciones del sitio web de competencia de la Comisión (<http://ec.europa.eu/competition/mergers/cases/>). Este sitio web permite localizar las decisiones sobre concentraciones mediante criterios de búsqueda tales como el nombre de la empresa, el número de asunto, la fecha o el sector de actividad,
 - en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/en/index.htm>) con el número de documento 32012M6552. EUR-Lex da acceso al Derecho comunitario en línea.
-

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE excepto en lo referente a los productos contemplados en el anexo I del Tratado)

(2012/C 203/04)

Fecha de adopción de la decisión	23.5.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34100 (11/N)	
Estado miembro	Suecia	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Stöd till skogsbruksåtgärder inom ramen för Landsbygdsprogrammet	
Base jurídica	2 kap. 30–33 §§ förordningen (2007:481) om stöd för landsbygdsutvecklingsåtgärder	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Protección del medio ambiente	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 151 SEK (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	hasta el 31.12.2013	
Sectores económicos	Silvicultura y explotación forestal	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Skogsstyrelsen SE-551 83 Jönköping SVERIGE	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	12.6.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34145 (11/N)	
Estado miembro	Alemania	
Región	Niedersachsen	Regiones no asistidas
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Niedersachsen: Gewährung von Beihilfen durch die Niedersächsische Tierseuchenkasse 612-40304-NI	
Base jurídica	<ul style="list-style-type: none"> — Satzung über die Gewährung von Beihilfen (Beihilfesatzung der Niedersächsischen Tierseuchenkasse) (Anlage A.1) — § 71 Tierseuchengesetz der Bundesrepublik Deutschland (Anlage A.2) — §§ 12, 13 Ausführungsgesetz zum Tierseuchengesetz des Landes Niedersachsen (Anlage A.3) 	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Enfermedades animales	
Forma de la ayuda	Servicios subvencionados, Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 269,50 EUR (en millones) Presupuesto anual: 38,50 EUR (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	hasta el 31.3.2018	
Sectores económicos	Producción ganadera	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Niedersächsische Tierseuchenkasse — Anstalt des öffentlichen Rechts Brühlstraße 9 30169 Hannover DEUTSCHLAND	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Tipo de cambio del euro ⁽¹⁾

10 de julio de 2012

(2012/C 203/05)

1 euro =

Moneda	Tipo de cambio	Moneda	Tipo de cambio		
USD	dólar estadounidense	1,2285	AUD	dólar australiano	1,2015
JPY	yen japonés	97,64	CAD	dólar canadiense	1,2510
DKK	corona danesa	7,4380	HKD	dólar de Hong Kong	9,5266
GBP	libra esterlina	0,79210	NZD	dólar neozelandés	1,5408
SEK	corona sueca	8,5734	SGD	dólar de Singapur	1,5570
CHF	franco suizo	1,2010	KRW	won de Corea del Sur	1 402,23
ISK	corona islandesa		ZAR	rand sudafricano	10,0702
NOK	corona noruega	7,4865	CNY	yuan renminbi	7,8215
BGN	lev búlgaro	1,9558	HRK	kuna croata	7,4960
CZK	corona checa	25,431	IDR	rupia indonesia	11 587,96
HUF	forint húngaro	288,12	MYR	ringgit malayo	3,9036
LTL	litas lituana	3,4528	PHP	peso filipino	51,402
LVL	lats letón	0,6962	RUB	rublo ruso	40,3405
PLN	zloty polaco	4,1982	THB	baht tailandés	38,870
RON	leu rumano	4,5253	BRL	real brasileño	2,4964
TRY	lira turca	2,2353	MXN	peso mexicano	16,3538
			INR	rupia india	68,0770

⁽¹⁾ Fuente: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

Resultados de las ventas de alcohol de origen vínico en poder de los organismos públicos

[Publicación en aplicación del artículo 83, apartado 5, letra b), del Reglamento (CE) n° 1623/2000 de la Comisión, de 25 de julio de 2000, por el que se fijan las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1493/1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo que respecta a los mecanismos de mercado]

(2012/C 203/06)

Decisión de la Comisión de 11 de agosto de 2011

Adjudicación del lote n° 01/2011 EU de la licitación de alcohol de origen vínico para nuevos usos industriales

Utilización: Como combustible en las salas de calderas y en las fábricas de cemento

Organismo de intervención almacenador	Cantidad de alcohol a 100 % vol. (hl)	Precio (EUR/hl) de alcohol a 100 % vol.
Wine Products Council Petra Business Centre Franklin Roosevelt St. 86 3011 Limassol CYPRUS	1 765,54 alcohol bruto	5,03

Decisión de la Comisión de 11 de agosto de 2011

Adjudicación del lote n° 01/2011 EU de la licitación de alcohol de origen vínico para nuevos usos industriales

Utilización: Como combustible en las salas de calderas y en las fábricas de cemento

Organismo de intervención almacenador	Cantidad de alcohol a 100 % vol. (hl)	Precio (EUR/hl) de alcohol a 100 % vol.
Wine Products Council Petra Business Centre Franklin Roosevelt St. 86 3011 Limassol CYPRUS	1 484,27 alcohol bruto	5,03

Decisión de la Comisión de 11 de agosto de 2011

Adjudicación del lote n° 01/2011 EU de la licitación de alcohol de origen vínico para nuevos usos industriales

Utilización: Como combustible en las salas de calderas y en las fábricas de cemento

Organismo de intervención almacenador	Cantidad de alcohol a 100 % vol. (hl)	Precio (EUR/hl) de alcohol a 100 % vol.
Wine Products Council Petra Business Centre Franklin Roosevelt St. 86 3011 Limassol CYPRUS	1 229,23 alcohol bruto	5,03

Decisión de la Comisión de 11 de agosto de 2011

Adjudicación del lote n° 01/2011 EU de la licitación de alcohol de origen vínico para nuevos usos industriales

Utilización: Como combustible en las salas de calderas y en las fábricas de cemento

Organismo de intervención almacenador	Cantidad de alcohol a 100 % vol. (hl)	Precio (EUR/hl) de alcohol a 100 % vol.
Wine Products Council Petra Business Centre Franklin Roosevelt St. 86 3011 Limassol CYPRUS	1 356,93 alcohol bruto	5,03

Decisión de la Comisión de 11 de agosto de 2011

Adjudicación del lote nº 01/2011 EU de la licitación de alcohol de origen vínico para nuevos usos industriales

Utilización: Como combustible en las salas de calderas y en las fábricas de cemento

Organismo de intervención almacenador	Cantidad de alcohol a 100 % vol. (hl)	Precio (EUR/hl) de alcohol a 100 % vol.
Wine Products Council Petra Business Centre Franklin Roosevelt St. 86 3011 Limassol CYPRUS	1 361,21 alcohol bruto	5,03

Decisión de la Comisión de 11 de agosto de 2011

Adjudicación del lote nº 01/2011 EU de la licitación de alcohol de origen vínico para nuevos usos industriales

Utilización: Como combustible en las salas de calderas y en las fábricas de cemento

Organismo de intervención almacenador	Cantidad de alcohol a 100 % vol. (hl)	Precio (EUR/hl) de alcohol a 100 % vol.
Mezőgazdasági és Vidékfejlesztési Hivatal Budapest Soroksári út 22-24. 1095 MAGYARORSZÁG/HUNGARY	16 796,6449 alcohol bruto	30,00

Decisión de la Comisión de 11 de agosto de 2011

Adjudicación del lote nº 01/2011 EU de la licitación de alcohol de origen vínico para nuevos usos industriales

Utilización: Como combustible en las salas de calderas y en las fábricas de cemento

Organismo de intervención almacenador	Cantidad de alcohol a 100 % vol. (hl)	Precio (EUR/hl) de alcohol a 100 % vol.
Mezőgazdasági és Vidékfejlesztési Hivatal Budapest Soroksári út 22-24. 1095 MAGYARORSZÁG/HUNGARY	16 099,9952 alcohol bruto	30,00

Decisión de la Comisión de 12 de octubre de 2011

Adjudicación del lote nº 02/2011 EU de la licitación de alcohol de origen vínico para nuevos usos industriales

Utilización: Como combustible en las salas de calderas y en las fábricas de cemento

Organismo de intervención almacenador	Cantidad de alcohol a 100 % vol. (hl)	Precio (EUR/hl) de alcohol a 100 % vol.
Mezőgazdasági és Vidékfejlesztési Hivatal Budapest Soroksári út 22-24. 1095 MAGYARORSZÁG/HUNGARY	21 681,779 alcohol bruto	31,25

V

*(Anuncios)*PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE
COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una operación de concentración**(Asunto COMP/M.6656 — Gunvor Ingolstadt/Gunvor Deutschland/Petroplus Assets)****Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2012/C 203/07)

1. El 2 de julio de 2012, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual Gunvor Group Ltd («Gunvor», Chipre) adquiere indirectamente el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad de los activos de las empresas insolventes Petroplus Raffinerie Ingolstadt GmbH, Petroplus Deutschland GmbH y Petroplus Bayern GmbH («las empresas objetivo», Alemania), mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
 - Gunvor: comercio, transporte y almacenamiento de petróleo bruto, productos refinados de aceite mineral y otros productos energéticos,

 - empresas objetivo: refinería de petróleo bruto y comercialización y distribución de productos de aceite mineral y de productos petroquímicos a mayoristas nacionales e internacionales y a clientes industriales, así como a pequeñas y medianas empresas y a hogares particulares.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas concentraciones en virtud del Reglamento comunitario de concentraciones ⁽²⁾, este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).

⁽²⁾ DO C 56 de 5.3.2005, p. 32 («Comunicación sobre el procedimiento simplificado»).

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6656 — Gunvor Ingolstadt/Gunvor Deutschland/Petroplus Assets, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la notificación previa de una operación de concentración (Asunto COMP/M.6672 — HHR Euro C.V./Starwood/Le Meridien Nuremberg) — Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado**

(Diario Oficial de la Unión Europea C 202 de 10 de julio de 2012)

(2012/C 203/08)

En la página 9, en el punto 4, en el párrafo segundo:

en lugar de: «Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación.»

léase: «Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de la presente publicación.»

Precio de suscripción 2012 (sin IVA, gastos de envío ordinario incluidos)

Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	1 200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, edición impresa + DVD anual	22 lenguas oficiales de la UE	1 310 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	840 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, DVD mensual (acumulativo)	22 lenguas oficiales de la UE	100 EUR al año
Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos), DVD semanal	Plurilingüe: 23 lenguas oficiales de la UE	200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie C: Oposiciones	Lengua(s) en función de la oposición	50 EUR al año

La suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, que se publica en las lenguas oficiales de la Unión Europea, está disponible en 22 versiones lingüísticas. Incluye las series L (Legislación) y C (Comunicaciones e informaciones).

Cada versión lingüística es objeto de una suscripción aparte.

Con arreglo al Reglamento (CE) n° 920/2005 del Consejo, publicado en el Diario Oficial L 156 de 18 de junio de 2005, que establece que las instituciones de la Unión Europea no estarán temporalmente vinculadas por la obligación de redactar todos los actos en irlandés y de publicarlos en esta lengua, los Diarios Oficiales publicados en lengua irlandesa se comercializan aparte.

La suscripción al Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos) reagrupa las 23 versiones lingüísticas oficiales en un solo DVD plurilingüe.

Previa petición, las personas suscritas al *Diario Oficial de la Unión Europea* podrán recibir los anexos del Diario Oficial. La publicación de estos anexos se comunica mediante una «Nota al lector» insertada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Venta y suscripciones

Las suscripciones a diversas publicaciones periódicas de pago, como la suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, están disponibles en nuestra red de distribuidores comerciales, cuya relación figura en la dirección siguiente de Internet:

http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm

EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu>) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la Unión Europea. Desde este sitio puede consultarse el *Diario Oficial de la Unión Europea*, así como los Tratados, la legislación, la jurisprudencia y la legislación en preparación.

Para más información acerca de la Unión Europea, consulte: <http://europa.eu>

